

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA POR AVISAJE DEL ESTADO.

ACTA DE LA SESIÓN N° 2 DE LA 354ª LEGISLATURA CELEBRADA EL JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2006, DE 12.39 A 13.51 HORAS.

SUMARIO:

.- El Presidente hace entrega de una propuesta de trabajo.

.- Se **acuerda**:

.- Invitar a la sesión del 17 de agosto del presente al director de CHILECOMPRA y a al Gerente General de la empresa MEGA TIME, para que informen acerca de la materia en investigación.

.- Oficiar a diversas entidades tales como Ministerios, Codelco, Banco Estado, y la Contraloría General de la República, para que informen sobre la distribución del avisaje publicitario llevado a cabo por sus entidades y señalar, entre otros antecedentes, la cantidad de recursos económicos destinados a publicidad durante los años 2004, 2005 y primer semestre de 2006.

Se inicia la sesión a las 12.39 horas.

I PRESIDENCIA: Preside la sesión el Diputado señor **Marco Enriquez-Ominami Gumucio**.

Actúa como Abogado Secretario de la Comisión, don Roberto Fuentes Innocenti y como abogado ayudante, don Álvaro Halabí Diuana.

II ACTAS: El acta de la sesión N° 1 se pone a disposición de los señores Diputados y se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

III ASISTENCIA:

Asisten los siguientes señores diputados miembros de la Comisión:

Cardemil, don Alberto;
Cristi, doña María Angélica;
Enríquez-Ominami, don Marco;
Jiménez, don Tucapel;
Nuñez, don Marco Antonio;
Silber, don Gabriel, y
Sule, don Alejandro.

IV CUENTA: Se dio cuenta del siguiente documento:

Oficio del Secretario General de la Corporación, don Carlos Loyola, mediante el cual, informa que la Corporación autoriza a la Comisión para sesionar simultáneamente con la Sala el día de hoy, jueves 10 de agosto de 12:30 a 14:00 horas.

V ORDEN DEL DÍA:

ACUERDOS

Se **ACUERDA**

1.- Determinar los días jueves, de 12.30 a 14.00 horas, para llevar a cabo las sesiones ordinarias, previa solicitud de asentimiento de la Sala para sesionar en ese horario.

2.- Invitar a la sesión ordinaria del 17 de agosto de 2006, **AL DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PUBLICITARIA (CHILECOMPRA), DON TOMÁS CAMPERO**, con el objeto que informe acerca de la normativa jurídica que rige a esa entidad y su actuación respecto del control de la contratación del avisaje publicitario realizado por empresas del Estado, como, asimismo, indicar de qué manera ha funcionado en la práctica hasta la fecha.

3.- Invitar a la sesión ordinaria del 17 de agosto de 2006 **AL GERENTE GENERAL DE MEGATIME, DON FAVIO TRAVERSO**, para que informe acerca de los estudios que posean acerca de la inversión publicitaria de las empresas del Estado y de las conclusiones y recomendaciones sobre lo anterior, si es que las hubiere.

4.- Oficiar **AL DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PUBLICITARIA (CHILECOMPRA); DON TOMÁS CAMPERO; AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA (S) DOÑA NOEMÍ ROJAS LLANOS; AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO, DON CARLOS ÁLVAREZ; AL PRESIDENTE EJECUTIVO DE CODELCO, DON JOSÉ PABLO ARELLANO; AL TESORERO GENERAL DE LA REPÚBLICA, DON GIANNI LAMBERTINI; AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, DON GUILLERMO PIEDRABUENA; AL PRESIDENTE BANCOESTADO, DON JOSÉ LUIS MARDONES; AL DIRECTOR DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DON ALBERTO ARENAS; A LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN, DOÑA CLARISA HARDY, AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ÁLVARO ROJAS; A LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL DE CHILE, DOÑA VIVIANNE BLANLOT; AL DIRECTOR DEL FONDO NACIONAL DE SALUD, DON HERNÁN MONASTERIO; AL MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DON RICARDO LAGOS; AL MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DON OSVALDO ANDRADE; AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, DON SERGIO ESPEJO; AL MINISTRO DEL INTERIOR, DON BELISARIO VELASCO; A LA MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DOÑA PATRICIA POBLETE; A LA MINISTRA DE SALUD, DOÑA MARÍA SOLEDAD BARRÍA; AL MINISTRO DE HACIENDA, DON ANDRÉS VELASCO; AL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN, DON ALEJANDRO FERREIRO; AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, DON EDUARDO BITRÁN; AL MINISTRO DE JUSTICIA, DON ISIDRO SOLIS; A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, DOÑA YASNA PROVOSTE; A LA MINISTRA DE BIENES NACIONALES, DOÑA ROMY SCHMIDT; AL INTENDENTE REGIÓN METROPOLITANA, DON VÍCTOR JEAME; AL INTENDENTE I REGIÓN DE TARAPACÁ, DOÑA PATRICIA PÉREZ; AL INTENDENTE II REGIÓN DE ANTOFAGASTA, DOÑA MARCELA HERNANDO;**

AL INTENDENTE III REGIÓN DE ATACAMA, DOÑA JULIETA CRUZ; AL INTENDENTE IV REGIÓN DE COQUIMBO, DON RICARDO CIFUENTES; AL INTENDENTE V REGIÓN DE VALPARAÍSO, DON IVÁN DE LA MAZA; AL INTENDENTE VI REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O´ HIGGINS, DON HÉCTOR LEIVA; AL INTENDENTE VII REGIÓN DEL MAULE, ALEXIS SEPÚLVEDA; A LA INTENDENTE VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO, DOÑA MARÍA SOLEDAD TOHÁ; AL INTENDENTE IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, DON EDUARDO KLEIN; AL INTENDENTE X REGIÓN DE LOS LAGOS, DON JAIME BERTÍN; AL INTENDENTE XI REGIÓN DE AYSÉN, DOÑA VIVIANA BETANCOURT Y AL INTENDENTE REGIÓN MAGALLANES, DOÑA EUGENIA MANCILLA, con el propósito que informen, a la brevedad posible, acerca de la distribución del avisaje publicitario llevado a cabo por sus entidades; en especial, señalar la cantidad de recursos económicos destinados a publicidad durante los años 2004, 2005 y primer semestre de 2006; remitir el listado de las personas, empresas o sociedades, a través de las cuales, -en ese período-, se realizó el avisaje y mencionar pormenorizadamente los criterios legales, técnicos y de selección, que se tuvieron a la vista al momento de hacer el gasto en avisaje publicitario, en el lapso indicado.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las 13.51 horas.

MARCO ENRÍQUEZ- OMINAMI GUMUCIO
Presidente de la Comisión

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión